

MEMORIA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, va a proceder a la ejecución del Programa Código Escuela 4.0, aprobado por Acuerdo de Conferencia Sectorial de Educación de fecha 7 de junio de 2023 sobre propuesta de distribución territorial, y criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas, destinados al Programa Código Escuela 4.0, en el ejercicio presupuestario 2023.

Como consecuencia de la ejecución de este programa, es necesario modificar el PES 2024-2026, incluyendo el programa presupuestario 422D, el cual se ve afectado por las subvenciones a realizar.

Órgano Gestor 1802. Secretaría General

PROGRAMA 422D, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Programa 422D de Atención a la Diversidad tiene como objetivo la educación en valores y la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Este programa va a contar con un único objetivo y una línea de actuación:

Objetivo 486. Mejora de la Inclusión Educativa. Se articula a través de la siguiente línea:

Línea 1443. Actuaciones en Centros de Educación Especial: En esta línea tendrán cabida las subvenciones destinadas a la mejora de los Centros de Educación Especial, concretamente, subvenciones a centros concertados para el desarrollo del Programa Código Escuela 4.0

Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	Presupuesto		
		2024	2025	2026
PROGRAMA	422D			
OBJETIVO 486	MEJORA DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA			
1443	ACTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	12.100,86	0,00	0,00



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN N° 1800000000 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026 DE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, ANUALIDAD 2024.

El art. 3.3 de la Orden 155/2023, de 31 de julio de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas, y Transformación Digital, por la que se dictan normas sobre la estructura y contenido de los Planes Estratégicos de Subvenciones 2024-2026, así como sobre el procedimiento para su elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y actualización, establece que las modificaciones del plan estratégico, deberán ser aprobadas por el titular del órgano que aprobó este.

La presente modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026 de la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, anualidad 2024, contiene como documentación complementaria, las fichas donde se contemplan todas las determinaciones establecidas en el art. 2.4 de la citada Orden, junto a la Memoria que agrupa la información en ellas contenida, según el anexo adjunto.

Con fecha 23 de Mayo de 2024 se ha recibido Informe de la Intervención General, emitido en base al art. 3.2 de la Orden reguladora de 31 de julio de 2023.

Por todo ello, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelvo APROBAR LA PRESENTE MODIFICACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026, ANUALIDAD 2024 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

En Toledo, a 23 de Mayo de 2024

EL CONSEJERO

Fdo.: Amador Pastor Noheda





Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

PESCT/2024/1800000000

ALTA

Fecha

24.05.2024

Página

1

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	000		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	
Organo Gestor:	1802	SECRETARIA GENERAL	
Programa:	422D	ATENCION A LA DIVERSIDAD	
Objetivo:	000486	MEJORA DE LA INCLUSION EDUCATIVA	
Línea:	001443	ACTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL	

Tipo de Financiación	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico	
P	EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 21.05.2024 a 31.12.9999	

Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURIDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONOMICA
FSA	PERSONAS FISICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONOMICA

Plan de Acción	
Subvenciones directas y de concurrencia competitiva para el desarrollo del Programa ESCUELA 4.0	

Efectos Esperados	
Dotar a los centros educativos concertados del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y la programación.	



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

PESCT/2024/1800000000

ALTA

Fecha

24.05.2024

Página

2

Plan Estratégico:	P024	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2026	
Ejercicio:	2024		
Versión PES:	000		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	
Organo Gestor:	1802	SECRETARIA GENERAL	
Programa:	422D	ATENCION A LA DIVERSIDAD	
Objetivo:	000486	MEJORA DE LA INCLUSION EDUCATIVA	
Línea:	001443	ACTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2024	2025	2026
JCCM/0000025904	18020000	G/422D/78090	0000000924	12.100,86	0,00	0,00
Total				12.100,86	0,00	0,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2024	2025	2026
2205	Número de Beneficiarios	13,00	0,00	0,00